

Cacalchen, Yucatán a 8 de Octubre de 2014  
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Br. Antonio Alfonso Madrano Gallegos  
Titular de la UMAIP  
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre  
y Diciembre del 2012

relativa al artículo 9 fracción XV de la Ley de Acceso a la Información Pública para Estado y los Municipios de Yucatán, y que se refiere a los contratos de obra pública, su monto y a quien le fueron autorizados".

Le informo que de conformidad con los artículos 55 fracción XV, 61 fracción VIII y 165 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado, toda vez que este H. Ayuntamiento no ha suscrito documentos relativos a contratos de obra pública en dicho período.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

Roselia Espadas Canche  
C. Santos Rogelio R. Spades Canche  
Secretario Municipal



H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
CACALCHEN, YUCATÁN  
2012 - 2015

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: [Firma]

Br. Antonio Alfonso Madrano Gallegos

Fecha de actualización de la información: 8 / Oct / 2014